



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Nombramiento
J. P. I. /2021.

Licenciada
Nuvia Jannelly Aguilón Rodríguez
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-067/2021 emitido en sesión de fecha veintiocho de mayo del presente año, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 147, de la Constitución Política del Estado y 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

***Jueza de Primera Instancia,
adscrita al Juzgado en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral,
del Distrito Judicial de Saltillo,***

cargo que deberá desempeñar, previa protesta legal, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir del dieciséis de junio del presente año, en los términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 95 de la precitada Ley Orgánica.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 31 de mayo de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

**El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Primer Tribunal Distrital
c.c.p. Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral de Saltillo
c.c.p. Expediente Personal.